

TRAMITES	LUGAR	DOCUMENTACIÓN	PLAZOS
DEPOSITO DEL CAPITAL SOCIAL	Entidad bancaria	- 3.006 €	- Previo al otorgamiento de escritura pública.
ESCRITURA PÚBLICA	Notario, <i>puede realizar la tramitación completa ante Registro, Hacienda y DGA.</i>	- Certificado del Banco de depósito del capital social. - DNI y NIF de los Fundadores. - Datos de la Sociedad (Estatutos).	- Previo inicio de operaciones
DECLARACIÓN CENSAL, SOLICITUD NIF, OPCIÓN DE IVA	Delegación de Hacienda Plaza Navarra, nº11. Huesca Tel. 974 294 600	- Decl. Censal. Mod. 036	- Previo o simultáneo al inicio de las operaciones
LIQUIDACIÓN DEL ITP y AJD (Tipo aplicable: 1% del Capital Social; sujeto y exento)	Dirección General de Tributos (DGA) C/ Ricardo del Arco, nº 6 Huesca	- Mod 602. - Original y copia de la Escritura. - DNI y NIF (persona física) o CIF (persona jurídica).	- En el mes siguiente al otorgamiento de la escritura
INSCRIPCIÓN REGISTRO MERCANTIL * Sólo para tramitación por representante o interesado	Registro Mercantil Plaza Concepción Arenal, nº 3 Huesca	- Copia Mod. 602. - Copia Escritura Constitución. - Liquidación Imp. Transmisiones Patrimoniales.	- En el mes siguiente al otorgamiento de la escritura.
LEGALIZACIÓN DE LIBROS		- Libro Diario. - Libro de Inventarios y Balances. - Libro de Actas.	- Al inicio de la actividad.
LICENCIA DE APERTURA Y LICENCIA DE OBRAS * Para cualquier actividad a desarrollar en un local o establecimiento	Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento Plaza de la Catedral nº 1. Huesca Cita previa 974 292 123	- Modelo normalizado. - Fotocopia CIF. - Fotocopia alta en IAE o declaración previa en Hacienda. - Planos y licencia de obras. - Recibo del ingreso previo.	- Antes del inicio de la actividad.
ALTA DE SOCIOS EN RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS	Administración de la Tesorería Gral. de la SS Avda. Pirineos, nº 17. Huesca Tel. 974 294 300 Servicio de Información Telefónica 901 502 050	- Original y fotocopia del DNI de los socios. - Original y fotocopia del documento de afiliación o Modelo A1 por duplicado (Si es la primera vez que causa alta). - Alta en IAE o declaración previa en Hacienda. - Alta en RETA: modelo TA-0521/B.	Desde 01/01/2018: - Previo al inicio de la actividad (hasta 60 días antes)
INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA EN S.S.		- Original y fotocopia del DNI del Representante. - Original y copia del contrato de la escritura. - Alta en IAE o declaración previa en Hacienda. - Inscripción de empresa: modelo TA-6. - Opción cobertura AT/EP: INSS o Mutua de AT/EP.	- Antes del inicio de la actividad o antes de la contratación de trabajadores.
ALTA DE LOS SOCIOS Y TRABAJADORES EN RÉGIMEN GENERAL		- Fotocopia de Inscripción de empresa: modelo TA-6. - Fotocopia DNI del trabajador. - Copia del documento de afiliación del trabajador o solicitud de afiliación: modelo A-1 (Si es la primera vez). - Alta del trabajador: modelo TA-2.	- Antes del inicio de la actividad o antes de la contratación de trabajadores.
COMUNICACIÓN DE APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO	Dirección General de Trabajo (DGA) Gabinetes de Seguridad e Higiene C/ Ricardo del Arco, nº 6 - 4º. Huesca Tel. 974 293 032	- Modelo oficial por triplicado	- Dentro de los 30 días siguientes al inicio de la actividad
SOLICITUD Y SELLADO DEL LIBRO DE VISITA	Inspección de Trabajo y SS C/ San Juan Bosco, nº 1 bajos. Huesca Tel. 974 221 208	- Ficha con datos de la empresa	- Al inicio de la actividad